LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el sistema de información de procesos judiciales **"SIPROJWEB"**, se logró determinar que la abogada **MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ CARDENAS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **1.088.283.240,** no presenta acciones de tutela activas en el aplicativo, por lo que en este aspecto aparece a **PAZ Y SALVO.**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el día ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

CLAUDIA ANDREA GARCÍA MARÍN
Dirección de Defensa Jurídica

Elaboró: Luisa Fernanda Grisales Hurtado – Contratista

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***MARIA VICTORIA GONZÁLEZ CARDENAS***
Informe de Actividades Nº	***1 de 6***
Periodo	*26/07/2022 a 25/08/2022*
Número del Contrato	4204 de 26 de Julio de 2022
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO REALIZANDO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y LA REPRESENTACION JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIR
Plazo	***Cinco (5) meses (5) dias***
Valor Total del Contrato	**Veintiún millones quinientos cuarenta ocho mil cien pesos ($ 21.548.100)**
Valor del Periodo del Informe	***Cuatro millones ciento setenta mil seiscientos pesos m/cte ($ 4.170.600)***
Fecha de Inicio	*26/07/2022*
Fecha de Terminación	*30/12/2022*
Proyecto	2020660010083-MEJORAMIENTO DEL MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA 2020660010089- MEJORAMIENTO DEL MANTENIMIENTO, CAPACIDAD Y CONECTIVIDAD DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	*MILTON HURTADO GARCIA*
Dependencia	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar a la secretaría de infraestructura en todas las actividades de la etapa precontractual y contractual, en la dirección de obra de infraestructura y equipamiento colectivo, relacionados con la elaboración de los análisis del sector, estudios previos, pliegos de condiciones, apoyo en las respuestas a las observaciones, etapa de apertura y cierre de los respectivos procesos contractuales, incluyendo la celebración de las respectivas resoluciones y actas de adjudicación, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes en el tema contractual de la función pública	• Evaluación de 26 propuestas al proceso SMI-CMA-122-2022 • Elaboración en secop contratos de prestación de servicios de Giovanni Olivares Santos Faisury Herrera Alexandra Ramirez Paola Andrea Cortes Maria Alejandra Ramirez Jairo Cardona Secundino Mosquera Andres Jaramillo Luis Alfonso Tabares Daniela Jaramillo Abelardo de J. Posada Wilson Vleasquez Albeiro Ruiz Jhon Stiven Buitrago Juan Guillermo Montoya Jair Pulgarin • Elaboración de prorroga No. 6 al contrato de placa huella en diferentes sectores del Municipio de Pereira	**Documentos contractuales, SECOP II**	Archivos Digitales
2. Brindar asesoría jurídica, y apoyar en la elaboración y estudio jurídico de los contratos de obra,	• Aprobaciones de prorrogas, y seguimiento de procesos de Obra	Dichos documentos se encuentran en la Plataforma SECOP II.	

Interventora y Consultoría, que suscriba la secretaría de infraestructura, durante la celebración y perfeccionamiento contractual.	en plataforma SECOP II y elaboración de contratos como: • Elaboración de Prórroga del contrato de PLACA HUELLA , adelantado en el 2021.		Archivos Digitales
3. Brindar apoyo a la secretaria de infraestructura en la elaboración de las respectivas Minuta, adendas, modificaciones a los contratos, prorrogas, adiciones, avisos relacionados con las etapas contractuales y demás inherentes durante la celebración de cada proceso de contratación .	• Se realizan las actividades referentes a los contratos descritos en los numerales 1 y 2 .	SECOP II	Archivos Digitales
4. Llevar la representación judicial del Municipio de Pereira en los asuntos que le sean asignados referentes al objeto contractual y ante las distintas jurisdicciones	• NO FUERON ASIGNADOS	Sistema SIPROJ	Se anexa paz y salvo de la Secretaría Jurídica.
5. Dar estricta aplicación al decreto 973 del 19 de diciembre de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ	• NO FUERON ASIGNADOS	Sistema SIPROJ	Se anexa paz y salvo de la Secretaría Jurídica.

6. Apoyar las evaluaciones de los diferentes procesos que adelanten en la secretaria de Infraestructura	• Evaluación de 26 propuestas del proceso de concurso de méritos SMI-CMA-122-2022		

MARIA VICTORIA GONZÁLEZ CÁRDENAS
Contratista
C.C. No. 1.088.283.240

MILTON HURTADO GARCÍA
Supervisor

Revisó: Mayra Alejandra Salazar Salazar